



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 28 de junio de 2004 - Número 36.1 Página 801 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el lunes, 28 de junio de 2004

- Sesión Matutina -

ORDEN DEL DÍA

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al primer año de la VI Legislatura. [6L/7700-0001]

(Comienza la sesión a las doce horas)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días, Señoras y Señores Diputados.

Ruego que ocupen los escaños.

Vamos a dar comienzo la Sesión Plenaria correspondiente al día de hoy.

Punto único en el Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al primer año de la VI Legislatura.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Presidente del Gobierno, D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Para mí es un placer cumplir con este requisito de dar cuenta después de un año de Legislatura, ante Sus Señorías. Para cualquier demócrata, yo creo que este ejercicio de contrastar las opiniones del Gobierno con los Grupos Parlamentarios es una de las cosas que a uno, particularmente, le hacen extraordinariamente feliz.

Hace un año, comparecía ante esta Cámara para solicitar su apoyo a mi Investidura como Presidente de Cantabria. Lo hacía respaldado por un Programa de Legislatura, en el que reflejaba las prioridades y los compromisos de mi Gobierno, con esta Cámara y con todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Tierra que en ella se encuentran representados.

Hoy, comparezco de nuevo, ante ustedes, para celebrar el primer debate de Orientación Política de la Legislatura.

Ha transcurrido un año desde mi Investidura y el Gobierno se encuentra a punto de cumplir también su primer ejercicio de mandato.

Es, sin duda, un buen momento para hacer balance y para recabar las opiniones de los Grupos Parlamentarios sobre la acción que hemos desarrollado hasta la fecha.

Me presento ante ustedes respaldado por un Gobierno fuerte y unido que les anticipaba en mi intervención del año pasado. Tengo la satisfacción y el orgullo de presidir un Gobierno riguroso, un Gobierno

serio y que creo sinceramente que ha sabido ganarse desde el primer día la confianza de los cántabros.

Un Gobierno que supuso un cambio importante con relación a situaciones previas. La fórmula de coalición era nueva, pero que no ha supuesto dificultad alguna para continuar la trayectoria de estabilidad que se había iniciado hace ocho años.

Dije entonces -y quiero reiterarlo ahora- que no había razón ninguna para recelos y para desconfianzas. Nos comprometimos a garantizar la estabilidad política con un Gobierno compacto. Como tal, acudimos hoy a este Parlamento. Somos dos Partidos Políticos: Partido Socialista y Partido Regionalista, que funcionan como un solo bloque a la hora de dirigir el Gobierno. Y dos Grupos Parlamentarios, que sustentan al Gobierno también sin ningún tipo de fisura.

Siempre he creído -y lo he reiterado muchísimas veces- que para una Región, para una Nación, la estabilidad política es lo más importante que podemos ofrecer a los ciudadanos. Y lo digo con el convencimiento de quien ha sido sujeto activo de la vida política, en los últimos 22 años, en esta Comunidad Autónoma. Y donde he visto a esta Región sumida, la mayor parte de las veces en el caos y en el desgobierno. Estabilidad política que no llegó hasta el año 1995.

El primer logro, por tanto, de este Gobierno de coalición durante su primer año de andadura ha sido ofrecer credibilidad, unión, estabilidad y rigor. Esta es una Región respetada, que no da escándalos; una Región seria, responsable y con crédito en cualquier foro en el que se presente.

A partir de esta premisa imprescindible, ha sido posible avanzar en el programa de prioridades que presentamos aquí, el día que me sometí a la Investidura.

Recordarán ustedes que entre los compromisos, yo hacía hincapié en uno que especialmente quería que fuese el epígrafe, la letra grande que figurara como un compromiso indeclinable de este Gobierno. Me refiero, naturalmente, al desarrollo de la industria en nuestra Región.

Para cumplir este compromiso de desarrollo industrial, hemos llevado a cabo cambios estructurales muy importantes en Cantabria. Frente a la tendencia que había en el pasado de parches o de acciones coyunturales.

Los cambios estructurales, siempre cuesta más ponerlos en marcha, pero son los que precisaba esta Región para que pudiéramos hablar realmente de volver a recuperar el pulso industrial que habíamos perdido.

Yo llevo oyendo hablar, en los últimos 30 últimos años, en Cantabria, de la necesidad de que nuestra Región vuelva a recuperar el pulso industrial. Conscientes todos de que la industria es el sector económico que puede propiciar más empleo estable y que es la gran carencia en la política que se ha llevado a cabo en los últimos años en nuestra Región. Pero hasta ahora, todo eso han sido palabras. Ningún Gobierno ha afrontado de manera decisiva las condiciones y las reformas estructurales de fondo que propicien el que podamos hablar hoy, en esta Cámara, de que hay un horizonte positivo en nuestro futuro, puesto que se están acometiendo esos grandes problemas que impedían que el desarrollo industrial fuese algo más que palabras.

Los Gobiernos, no están para crear empresas. Esa etapa de la autarquía económica, o de sistemas más o menos socializantes que creían que la iniciativa privada no debía de existir y eran los Gobiernos los que tenían que propiciar ese desarrollo industrial creando empresas, se ha demostrado como un fracaso. Y hoy, los Gobiernos, no están para crear empresas; los Gobiernos están para crear el clima propicio y adecuado que permita que la iniciativa privada encuentre, en un determinado territorio, las condiciones precisas para hacer rentable sus inversiones. Y eso es lo que tiene que hacer un Gobierno, crear esas condiciones y ese clima.

A Cantabria, le han faltado, para que hubiera un desarrollo industrial adecuado, cinco pilares que son los que este Gobierno está acometiendo en este año de Legislatura. Cinco pilares que voy a pasar a enumerar:

Cantabria tenía, para un desarrollo industrial, unas deficiencias en infraestructuras viarias que la hacían imposible de cualquier punto el que hubiera un desarrollo industrial en nuestra Región.

En segundo lugar, Cantabria tiene un crónico problema de abastecimiento de agua que afecta no solamente a la población consumidora, sino al desarrollo industrial.

En tercer lugar, Cantabria no posee suelo industrial suficiente para poder decir en esta Tierra que tiene clima laboral, que está bien situada geográficamente, tienen además ustedes suelo industrial a pie de puerto, a pie de aeropuerto, a pie de autovías, para que puedan instalarse aquí empresas.

Cantabria, no tiene en estos momentos una suficiencia energética que permita que una empresa que quiera hoy ampliar sus instalaciones, las empresas

eléctricas les puedan dar kilovatios.

Y por último, Cantabria tiene un gran retraso en el desarrollo científico y tecnológico. Afortunadamente, hoy podemos decir que estas cinco cuestiones las está abordando el Gobierno de una manera decisiva.

En el tema de las infraestructuras viarias, aunque todavía hay temas pendientes por resolver, podemos decir que en un horizonte relativamente corto -y hablar de un horizonte de dos, tres años es hablar de corto plazo- Cantabria, al menos por carretera, va a tener unas comunicaciones viarias en competencia con el entorno geográfico en el que nos encontramos.

Sin duda ninguna, esas condiciones viarias que ha padecido Cantabria, claramente desfavorables con el resto del territorio español, han sido una de las razones por las cuales, la industria no ha podido desarrollarse en nuestra Región de manera adecuada.

La gran preocupación del Gobierno en este año de Legislatura ha sido, por tanto, sentar las bases del resto de los problemas.

El primero, el problema del agua. Si hablamos del agua, hablamos de un elemento esencial para la población, de algo que es imprescindible para los ciudadanos, pero que lo es también para las empresas. Cuando llegamos al Gobierno de coalición, y por la experiencia personal que yo tenía en el anterior Gobierno de coalición, tenía claro que una de las primeras medidas que había que tomar era una reforma administrativa a fondo que acabara con la dispersión de competencias que en tema tan elemental, tan fundamental, había en el Gobierno.

Sus Señorías saben que las competencias del agua estaban en tres Consejerías, en la anterior Legislatura: en la Consejería de Medio Ambiente, los recursos hídricos; en la Consejería de Obras Públicas, los Planes Hidráulicos regionales, e incluso en la de Economía: obras de competencia municipal que afectaban al agua.

La primera medida coherente que tomamos, en la coalición de Gobierno PSOE-PRC, fue centralizar todas las competencias del agua, todo el ciclo del agua, desde el momento en que se obtiene la captación de una gota de agua hasta el momento en que se depura, en una Consejería, para que ella fuese la coordinadora de todos los esfuerzos tendentes a la solución de este problema tan angustioso. Y eso se hizo depender en exclusiva de la Consejería de Medio Ambiente.

Hoy, empezamos a ver los resultados. Ante una situación que afecta en la época estival a 500.000 personas, en la zona oriental de Cantabria, que se han visto algunos años privados del líquido elemento desde

las 10 de la noche a las 8 de la mañana; conscientes del problema que tenemos, si queremos hablar de un relanzamiento industrial, lo primero que hicimos al llegar al Gobierno fue solicitar, el Presidente del Gobierno de Cantabria y el Consejero de Medio Ambiente, una entrevista con la Ministra de Medio Ambiente.

De esta manera dábamos la importancia que tiene para Cantabria el problema del agua. El hecho de que el Presidente de la Región, acompañado del Consejero, tuviesen esa larga entrevista con la Ministra de Medio Ambiente.

¿Qué fuimos a plantear a la Ministra? Fuimos a plantear una cosa que parecía obvia. Conocido que el anterior Gobierno iba a licitar el trasvase del Ebro hasta Santander, para solucionar el problema del entorno de Santander, con 19 Hectómetros cúbicos de agua, consciente de que teníamos en la parte oriental el problema más importante de la Región, fuimos a ver a la Ministra para plantearle la necesidad de que esa licitación tuviese un modificado que permitiera la ampliación de ese agua hasta 26 Hectómetros.

Todo ello, acompañado de un proyecto riguroso que hoy ya se conoce y que está en ejecución, denominado: autovía del agua. Que va a permitir que desde San Vicente de la Barquera hasta Castro Urdiales, en una doble tubería de ida y de vuelta, canalicen en esa tubería todos los recursos hídricos de la Región, procedentes de los Planes hidráulicos Regionales o procedentes del trasvase del Pantano del Ebro.

Este planteamiento, que fue anunciado en nuestra Región, tuvo inmediatamente ya algún tipo de réplica o de contestación, por parte del Partido Popular, que vino a poner en tela de juicio dicha gestión, por entender que podía perjudicar la licitación e interferir en la licitación del agua a la ciudad de Santander.

La Ministra, que nos recibió en un extraordinario tono, se comprometió a dos cosas: o a decirnos que no, en un plazo de dos meses; o a darnos una solución, conscientes de que no podíamos tener a media población de Cantabria sin agua.

Con cierto retraso sobre los dos meses, pero un poco antes de las últimas elecciones generales; la Ministra de Medio Ambiente, escribió una carta al Presidente del Gobierno de Cantabria, comunicándole que le parecía absolutamente razonable el planteamiento que Cantabria hacía y que, por lo tanto, admitían esa propuesta de la Comunidad Autónoma, de incrementar el trasvase hasta los 26 Hectómetros. Y a la segunda cuestión que también planteábamos, que se declarara de interés general y, por lo tanto, financiación Estatal de dicho proyecto; ahí ya no se pronunciaba y lo dejaba para otra ocasión.

Este razonamiento, aprobado por la Ministra, vino a confirmar que el planteamiento serio que llevaba Cantabria era el lógico. Primero, porque teníamos que aprovechar que para una vez que se transvasaba agua del Pantano del Ebro tenía que ser en cantidad suficiente para que no solamente llegara a Santander, sino a la parte oriental. En segundo lugar, porque era la inversión más económica. Y en tercer lugar, porque sin duda ninguna también es la más ecológica. Porque plantear cualquier otro tipo de solución, a la parte oriental, de presas o de plantas desaladoras, yo creo que es un planteamiento que sería un poco bochornoso, en una Región que es una de las regiones que tiene mayor índice de pluviosidad de España.

Hoy, por lo tanto, podemos asegurar que la autovía del agua va a garantizar el problema del agua en esta Región, en esta legislatura. Y que algún lugar específico de Cantabria, como es el caso de Castro Urdiales, que lleva además una obra paralela, que es el trasvase de agua del Pantano de El Juncal, va a tener ya conectada ese agua en el mes de julio.

Estamos hablando, por lo tanto, de una obra vital para Cantabria que este Gobierno ha sentado las bases para su solución definitiva. Cantabria y este Gobierno van a solucionar el problema de agua para el siglo XXI, en esta legislatura; tema que estaba pendiente y coleando desde tiempo inmemorial.

Yo creo que difícilmente podríamos imaginar una ampliación empresarial, en Cantabria, si los empresarios no tienen la garantía de que les vamos a poder facilitar agua; no solamente a los ciudadanos, sino a ellos.

Hemos dado, por tanto, un paso decisivo; se quiera reconocer o no. Nos sentimos orgullosos de este paso. Y el Presidente de Cantabria se encuentra extraordinariamente contento con todo el proyecto que se ha presentado. Y quiero, públicamente, además, reconocer al Consejero de Medio Ambiente su extraordinario trabajo para plantear una solución que ha sido aceptada y que se está llevando a cabo en la Región.

Pero también hemos avanzado en un problema importantísimo, que era el problema del suelo. De forma reiterada veníamos escuchando que no había suelo. Y estábamos hablando de polígonos, de 150.000 metros. Y aquí me habrían escuchado ustedes hablar de que necesitábamos como mínimo 3 ó 4 polígonos estratégicamente colocados: uno en la parte oriental; dos o tres en la parte central y otro en la parte occidental, de entidad suficiente, en metros cuadrados, que permitan no la instalación de una o dos empresas, sino lo que se entiende por un polígono industrial, que para ello ha de tener entorno, o como mínimo 1 millón de metros cuadrados.

Nos encontrábamos siempre con el mismo problema. Que cuando SICAM, la empresa pública que se dedica a esta materia, exponía los lugares idóneos donde instalar esos polígonos; o era suelo

urbano, o era suelo rústico de especial protección. Lo cual, obligaba naturalmente a modificaciones de los planes de urbanismo; pero no solamente de manera puntual, sino hacer una modificación integral de los planeamientos en los municipios de Cantabria. Lo cual nos hubiera llevado a un horizonte para la solución del problema de cómo mínimo dos o tres años.

Yo creo que el gran acierto que ha tenido este Gobierno es ligar el tema del suelo industrial a otra de las prioridades que estamos a punto de cumplir aquí, en este Parlamento, en los próximos días; que es ligar el suelo industrial al Plan de Ordenación del Litoral, que próximamente vamos a tener ocasión de debatir en este Parlamento y que fija cartográficamente, en los Ayuntamientos que dependen del POL –esos 37 Ayuntamientos- cuatro polígonos industriales, con más de 4 millones de metros industriales de suelo que podrán estar a disposición de la empresa pública, una vez que se apruebe el POL y que sin duda ninguna también podrán empezar a urbanizarse de manera que a partir del 1 de enero del año 2005 tengamos esos polígonos industriales en condiciones de ser urbanizados, o de haber sido urbanizados, si así se requiere, por parte de la demanda empresarial.

Pero no solamente estamos hablando de estos polígonos industriales; naturalmente fuera del ámbito del POL también hay polígonos industriales en la zona de Torrelavega, también hay polígonos industriales en marcha en la zona de Corrales, San Felices, etc. En conjunto, en esta legislatura vamos a habilitar, en Cantabria, más de 7 millones de suelo industrial.

Dejará, por tanto, a partir de esta legislatura, de ser un problema en Cantabria, el suelo. El suelo, por Ley, va a quedar determinado, para que ninguna empresa ponga como condición la carencia de suelo, para venir a instalarse en nuestra Región.

Pero aún nos encontramos con otro problema tan grave como los anteriores y quizás con menos difusión, que es el problema energético.

Cualquiera que haga una encuesta entre las empresas de Cantabria sabe que en las prioridades de esas empresas está el que se le solucione el problema de la energía eléctrica. Cantabria, solamente produce el 40 por ciento de la energía que consume. Hoy, hay empresarios con grandes problemas cuando quieren ampliar sus instalaciones, para que se les suministre kilovatios. Problemas que no solamente afectan a las empresas, sino incluso al consumo doméstico, donde hemos asistido últimamente a problemas graves donde en un determinado sábado de no hace tantos meses, media Cantabria se quedó sin luz.

El Gobierno, no puede consentir esta situación que tanto repercute en nuestra economía, aún cuando sabemos que nos enfrentamos a un problema que puede tener su contestación social. Y que estamos dispuestos a afrontar con todas las consecuencias.

Quiero anunciarles, Señorías, que estamos estudiando dos proyectos; dos que está encima de la mesa. Uno, más o menos conocido en la zona de Corrales-San Felices de Buelna, pendiente de que ese polígono tenga la legalización oportuna, pero con el interés de una empresa de ámbito internacional, propiedad del Gobierno de Irlanda y que está dispuesto a invertir en esa planta, 90.000 millones de pesetas antiguas, para la producción de 800 megavatios de energía. Y también está planteado el proyecto de Sniace, que está superando los trámites fuera de Cantabria, en Madrid. Y que una vez que se obtengan esos trámites favorables llegará el momento en el cual, el Gobierno de Cantabria también se definirá en un proyecto que es de la misma cuantía que el anterior, con otro sistema de producción, pero que está hablando también de 800 megavatios.

Es decir, que estamos en condiciones de que en esta legislatura, este Gobierno, pase a garantizar en Cantabria el suministro de energía eléctrica. Y que pasemos de ser una Región deficitaria a ser una Región exportadora de energía eléctrica. Y para ello también estamos en colaboración con Asturias, trabajando en desbloquear -y con el Ministerio naturalmente- la línea: Soto-Penagos, para adecuar desde Asturias y desde Cantabria, al País Vasco, la energía eléctrica que se produce. De esta forma, el Gobierno va a favorecer la solución en esta legislatura de la carencia de energía eléctrica.

La industria es –como antes les decía- nuestro gran compromiso de esta legislatura. Y ha sido el eje fundamental de nuestro trabajo en este primer año de mandato. De momento, ese trabajo no se traduce en noticias espectaculares. Todas las medidas y reformas de tipo estructural que se acometen son siempre a medio o a largo plazo. Pero es un trabajo de base, de muchas horas, muy concienzudo. Y es un trabajo que va a eclosionar de manera positiva, a lo largo de los próximos años, para promocionar la industria de Cantabria.

Pero nuestro objetivo no es sólo incentivar la creación del mayor número posible de empresas, sino también apostar por aquellas que mayores beneficios pueden reportar a nuestra Comunidad Autónoma. Y no sólo en términos económicos; el desarrollo científico y tecnológico es una pieza clave para la consolidación de un tejido empresarial moderno, competitivo, de alto valor añadido, respetuoso con el entorno y con enormes expectativas de futuro.

De ahí el fuerte impulso que ha recibido el Parque Científico y Tecnológico de Santander. Un proyecto que hace 12 meses nos encontramos totalmente bloqueado. Allí no había más que un cartel. Hoy, la práctica totalidad de los terrenos necesarios para su construcción son ya propiedad de la Comunidad Autónoma. Aparte del cartel también había un caballo amarrado en el prado.

Y desde enero, cuenta con la declaración, por parte del Gobierno, de: Proyecto singular de interés general. Y hoy también aparecerá una muy buena noticia, que mañana recogerán los medios de

comunicación, respecto a lo que se ha avanzado en este Parque Científico y Tecnológico. Hasta el punto que pueda afirmar, el Presidente del Gobierno de Cantabria, en esta Tribuna, que antes de que acabe el año estarán las máquinas trabajando en dicho proyecto.

Junto a los avatares urbanísticos y constructivos también hemos avanzado en la definición de los contenidos, en colaboración con las empresas y los agentes económicos implicados en el sector de nuevas tecnologías. Todo ello para asegurar la materialización de este proyecto, a corto plazo.

La internacionalización es otro pilar que quiero destacar en la política económica e industrial de mi Gobierno.

Cantabria, necesita abrirse al exterior. Sería un despropósito no aprovechar la oportunidad que nos brinda la actual internacionalización de los mercados y los cambios en los patrones de localización de las empresas que han dado lugar a nuevos espacios industriales donde las relaciones internacionales son imprescindibles.

Vamos a superar la autarquía regional que hasta ahora había dominado en Cantabria. Y a establecer relaciones comerciales frecuentes, estables y duraderas con países y empresas y empresarios exteriores.

Queremos, podemos y debemos emplear toda la potencialidad de Cantabria como puerta de entrada a Europa y a España.

Es indudable que solucionar los cinco problemas a los que he aludido de: infraestructura, agua, suelo, energía y tecnología, nuestra Región reúne las condiciones precisas para que se produzca ese cambio. Y es lo que tiene que hacer un Gobierno.

Porque no he hablado de lo que ya tenemos, que es muy importante. De lo que ya tenemos no he hablado.

¿Qué tiene Cantabria? Extraordinaria situación geográfica. ¿Qué tiene Cantabria? Extraordinario clima laboral. ¿Qué tiene Cantabria? Vocación industrial, universidad, gente preparada.

Si esto que nos faltaba, lo añadimos a lo que ya es una potencialidad segura de nuestra Región, estoy convencido que el resultado de la industrialización de Cantabria le está sentando las bases en este momento el Gobierno que presido.

El empleo. Este compromiso está fundamentalmente orientado a la consecución del gran reto que tiene siempre por delante un Gobierno, como es la creación de empleo.

De lo que hablaba antes, precisamente, es de crear las condiciones para que haya empleo. Nuestra aspiración –y lo quiero dejar bien claro– es conseguir que en Cantabria, todos los que aquí nazcan y no se

quieran marchar –que supongo que serán todos los que aquí van a nacer– tengan un puesto de trabajo. Ése es el horizonte ambicioso que nos proponemos. Conseguir el pleno empleo.

Queremos, además, empleo estable y de calidad. Lo cual, nos exige adoptar medidas para superar la estacionalidad que los últimos años ha venido marcando la evolución del mercado laboral. Y es precisamente la industria, este esfuerzo que estamos haciendo en la potenciación de la industria, lo que pensamos que puede originar ese empleo estable del que carece Cantabria y que nos hace asistir todos los años a ese ciclo donde los meses de junio, julio, agosto, el paro disminuye de manera espectacular. Y el resto de los meses, asistimos a lo contrario, que Cantabria empieza a figurar en el ranking de las regiones donde más aumenta el paro.

Los cambios estructurales que hemos puesto en marcha, en este primer año de legislatura, van a rendir sus frutos en el mercado de trabajo. Obviamente, será a medio plazo cuando comencemos a apreciar los resultados, pero, sin lugar a dudas, Cantabria va a avanzar definitivamente en estos próximos años hacia ese objetivo final que es el pleno empleo.

La vivienda: Otro de los compromisos que figuraba en letras mayúsculas. Al igual que el empleo y la industria, la vivienda representa otro de los grandes ejes sobre los que gira la acción del Gobierno de Cantabria, con el compromiso expreso de desarrollar, al menos en esta Legislatura, 8.000 actuaciones en esta materia a lo largo de la misma.

Al día de hoy, la empresa pública GESVICAN está construyendo 1.058 viviendas de Régimen Especial en 18 Ayuntamientos, con una inversión superior a los 53 millones de euros. Estas cifras hacen de GESVICAN, en estos momentos, la empresa constructora más importante de vivienda en nuestra Región.

De forma inminente vamos a adjudicar 203 viviendas más, que ya se encuentran calificadas en 7 Ayuntamientos, y tenemos la previsión de calificar 332 en 11 emplazamientos diferentes a lo largo del presente año. En números globales, las actuaciones protegidas calificadas, han sido 3.474.

Para aumentar los ritmos y el volumen de construcción de vivienda protegida, el Gobierno está realizando también una fuerte apuesta por el patrimonio regional de suelo, que se ha traducido en la compra de terrenos en Santander, Polanco y Ontaneda. Y hemos dado un gran paso con la creación de un nuevo régimen de vivienda protegida: la llamada “Vivienda Autónoma”, regulada por el Decreto 31/2004.

Esta nueva categoría está adaptada por primera vez a las peculiaridades de Cantabria, con el precio de venta limitado y un régimen de ayudas con cargo a los Presupuestos regionales, para los ciudadanos con menores ingresos, además de

créditos hipotecarios en condiciones ventajosas, que han sido negociados por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, con las principales entidades financieras de nuestra región.

El Decreto contiene otras medidas para incentivar la promoción del resto de las categorías de viviendas protegidas, convenidas con el Estado; con la intención de corregir el escaso interés que han demostrado hasta ahora los promotores por este tipo de construcciones. Todos sabemos que, en Cantabria, a los precios de la vivienda de Régimen Especial, ningún constructor se aventura a construir viviendas.

Y lo que en otras regiones ha sido coadyuvar la iniciativa privada a la pública en la construcción de viviendas, aquí, prácticamente en un 90 por ciento, ha tenido que ser el Gobierno, con cargo a la empresa pública, la que ha tenido que desarrollar estos programas.

La apuesta estratégica del Gobierno por la vivienda está igualmente presente en el Plan de Ordenación del Litoral, que va a afectar a los 37 municipios costeros, donde se concentra más del 80 por ciento de la población de Cantabria y, en consecuencia, las principales necesidades de las familias.

Para atender estas necesidades, el POL establece un porcentaje obligado de viviendas protegidas en las áreas periurbanas del eje Santander-Torrelavega y Santander-Castro-Urdiales, lo que ha dado lugar por parte de algunos, a hablar de injerencia de este Gobierno en las competencias municipales. Este Gobierno tiene en la vivienda un compromiso al cual no va a renunciar; y que va a cumplir en esta Legislatura.

Y a todo lo anterior hay que sumar otro elemento fundamental en la política de vivienda que estamos llevando a cabo: la colaboración con el resto de las Administraciones Públicas. Una colaboración que se dirige, en primer lugar, a los Ayuntamientos, y que es una premisa fundamental en toda la política, pero muy especialmente en materia de vivienda.

No es posible sin la colaboración de todas las instituciones, poner en marcha un plan de vivienda. Porque cuando hablamos de una de las principales preocupaciones de la población de Cantabria, de un derecho constitucionalmente consagrado y reconocido, y del bien fundamental que todos los ciudadanos y ciudadanas aspiramos a alcanzar; el trabajo conjunto de la Administraciones es más que una necesidad: es una auténtica obligación.

Por eso, hemos proveydo convenios para la promoción de viviendas protegidas, a las que se han adherido en este año 8 municipios nuevos. También hemos aprobado la Orden de concesión de subvenciones para financiar actuaciones de rehabilitación y urbanización promovidas por las entidades locales.

Y gracias a la colaboración entre Administraciones va a ser posible una de las grandes actuaciones en materia de vivienda de esta Legislatura. Una vez formalizada con el Ministerio de Defensa la concesión a Cantabria de la finca de La Remonta. El cumplimiento de este compromiso del Presidente del Gobierno español, nos brinda una magnífica oportunidad para atajar las carencias que tiene planteada la ciudad de Santander.

En la encuesta que con motivo del POL llevamos a cabo desde el Gobierno de Cantabria en la ciudad de Santander, para el 82 por ciento de los ciudadanos de la capital de Cantabria, el mayor problema es la vivienda. Dobra casi este problema los planteamientos de cualquier otro municipio.

Y aquí tengo que referirme a la enorme sensibilidad que, en esta materia, ha demostrado el Presidente del Gobierno de la Nación, José Luis Rodríguez Zapatero. El cual ha cumplido un compromiso verbal que había hecho en la precampaña electoral, y que algunos echaron a humo de paja. Pues el Presidente ha cumplido su compromiso. Y me ha vuelto a reiterar en la visita que tuve el otro día con él, que es irrenunciable –y me lo volvió a advertir– que el convenio ha de pivotar sobre la vivienda protegida –que ése era su compromiso, no otra cosa–.

Con sus 35 hectáreas de extensión es una ubicación extraordinaria. La Remonta es una solución excelente para el grave problema que tienen muchas familias en Santander. Por eso, el Gobierno no ha dudado un instante en aceptar la propuesta del Ministerio de Defensa con el que estamos trabajando para concretar muy pronto los términos del traspaso de los terrenos a la Comunidad Autónoma.

A partir de ese momento –y ha de ser en ese momento, no antes–, el Gobierno y su Presidente serán los primeros en contactar con el Ayuntamiento de Santander para hacerle ver la sensibilidad de este Gobierno y de la población de Santander hacia la solución de un problema de primera envergadura.

Pero sin renunciar –y lo digo de antemano con toda rotundidad– a que el objetivo del traspaso de la finca es vivienda protegida. A eso el Gobierno no va a renunciar de ninguna manera, porque es el compromiso que adquirió el Presidente del Gobierno en Santander para el traspaso de la competencia de esta finca.

Vamos a hablar ahora de una situación que también ha venido siendo habitual oír en Cantabria en los últimos 30 años: la anarquía que en esta Comunidad Autónoma, la inseguridad jurídica a la que estaban sometidos los ciudadanos, ante un territorio sometido a todo tipo de especulación, y donde hacía falta una serie de leyes de envergadura de lo que se llaman cambios estructurales profundos para que en un horizonte razonable se pueda saber en Cantabria dónde se puede construir; dónde no se puede construir; dónde se pueden tener vacas; dónde se pueden tener industrias; qué tipología de construcción es la que tenemos que utilizar en esta

Región.

Pues bien, tres instrumentos están ya en marcha. Uno de ellos, el más reciente, le vamos a tener aquí dentro de unos días. Me estoy refiriendo al Plan de Ordenación del Litoral (POL). Pero también está muy avanzado el Plan Regional de Ordenación Territorial y las Normas Urbanísticas Regionales, porque son los tres instrumentos que cuando estén en vigor garantizarán para el futuro a todo el mundo los derechos y las obligaciones que cada uno tiene en este territorio.

Pero como nos comprometimos aquí –y que también se puso en duda– en mi investidura, este Gobierno ha elaborado –en tiempo récord, creo yo, en tiempo récord– el Plan de Ordenación del Litoral que, en los próximos días, durante el mes de julio, remitiremos a este Parlamento para su tramitación como Ley.

Proteger y ordenar el territorio para garantizar el desarrollo sostenible de los municipios costeros de Cantabria, es el gran objetivo que persiguen los contenidos de este Plan, del que voy a comentar dos aspectos que me parecen fundamentales.

En primer lugar, el procedimiento absolutamente transparente y democrático que ha guiado todo el proceso de presentación y tramitación desde su inicio. El anteproyecto del POL ha sido expuesto de forma directa por los responsables de su redacción a todos y cada uno de los afectados. Se ha explicado a los 37 Ayuntamientos del litoral, a la Federación de Municipios, a los Colegios Profesionales, a las Administraciones del Estado, a las asociaciones ecologistas, a constructores y promotores, y a todas aquellas personas que lo han solicitado. Hasta el punto que se ha atendido de forma directa a más de 8.000 personas en Cantabria.

Ello supone una novedad en la transparencia de la tramitación de una Ley de esta envergadura ante los ciudadanos de Cantabria; con todas las discrepancias que puede haber en torno a su contenido.

El Gobierno ha propiciado un proceso de participación que no tiene precedentes en nuestra Comunidad Autónoma y que ha estado abierto de par en par a toda la sociedad. Un proceso que continúa en este momento, porque la Consejería de Ordenación del Territorio y Urbanismo está terminando de estudiar las alegaciones para incorporar al texto definitivo aquellas que sean razonables y, en todo caso, contestar de manera negativa o afirmativa a todos aquellos que hayan presentado alegaciones.

El segundo aspecto a destacar sobre el POL es la calidad de los trabajos previos que han servido de base a la elaboración. Una cartografía precisa a escala 1:10.000, pero con precisión de 1:5.000. Y unos estudios actualizados y realizados con las técnicas más modernas que han dado como resultado un producto riguroso y acorde con la realidad

territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

Este proyecto va a ser, sin duda, decisivo para proteger de forma eficaz e integral la costa de Cantabria, a la vez que coordinará políticas activas, que son competencia del Gobierno y que consideramos estratégicas, como es el caso del suelo industrial y la vivienda protegida.

Una vez aprobado el POL, seguiremos avanzando a la redacción de las Normas Urbanísticas Regionales, para fijar las pautas sobre el uso del suelo y la edificación, principalmente en el ámbito del suelo no urbanizable.

El borrador de las NUR se encuentra ya muy avanzado, por lo que estamos en condiciones de asegurar que será tramitado también en este Parlamento, en el año 2005.

La Consejería está trabajando también en la elaboración del Plan Regional de Ordenación del Territorio, que como bien indica su nombre, establecerá las directrices de ordenación territorial en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Con estos tres proyectos cumpliremos el objetivo anunciado de poner en vigor todos los instrumentos de planificación territorial que contempla la Ley del Suelo, lo que unido a la revisión y adaptación de los Planes Generales de Ordenación Urbana de los 102 Ayuntamientos, coadyuvará a dinamizar los distintos sectores y a establecer de forma coherente el modelo territorial de Cantabria.

Siguiendo con las prioridades, vamos a abordar ahora lo que llamamos apoyo a las cuestiones sociales. En primer lugar, a las familias. Señoras y señores Diputados, este Gobierno prometió una política de apoyo a las familias de Cantabria. Unas políticas que concebimos en un sentido amplio y que abarcan las acciones que hacen posible compatibilizar la vida laboral y familiar, las que resuelven las desigualdades o discriminaciones, y aquellas que tienen en su origen en condiciones sociales y económicas.

Queremos ayudar a las familias cántabras con medidas eficaces y ajustadas a sus necesidades y expectativas. Medidas como las contempladas en el marco de la concertación social, donde ha quedado patente este compromiso del Gobierno ante los agentes sociales y económicos. Entre estas medidas figura el vigente Plan de Ayuda a las Madres, que ha corregido deficiencias del anterior y ampliado la llamada "Paga de los cien euros".

Desde el 10 de noviembre está en vigor la nueva paga con una ampliación de los supuestos vigentes con anterioridad y una mejor adecuación de las condiciones, al objetivo de incrementar la natalidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Como todos ustedes conocen, la ayuda inicial para las madres con niños menores de 3 años se ha ampliado, extendiendo el límite de edad hasta los 6

años, en el caso de las familias numerosas y de los hijos con una minusvalía equivalente o superior al 33 por ciento.

El objetivo es reforzar la atención a las situaciones familiares de mayor carga económica.

Para responder más eficazmente al objetivo de incrementar la natalidad, establecimos un umbral de renta de 72.000 euros en el caso de tributaciones individuales de las madres. Era y es una condición necesaria para no pervertir la ayuda, llevar una política social certera y realmente igualitaria. Porque conceder una paga a todas las madres, independientemente de la renta, podía crear –como de hecho creaba- enormes desigualdades. Todo lo contrario de nuestro propósito, que es articular vías efectivas para igualar las condiciones de las madres.

La partida destinada a esta ayuda –y el dato es bien elocuente- ha pasado de 12 millones de euros del anterior Gobierno, a 17 millones que figuran en los Presupuestos del año 2004.

El número de beneficiarios se ha incrementado en un 11 y medio por ciento, entre enero de 2003 y enero de 2004; mientras que el número de niños y niñas que han dado lugar o que han tenido lugar a la ayuda ha crecido un 15 por ciento.

Este Gobierno, Señorías, ha hecho también un gran esfuerzo para introducir Internet en los hogares de Cantabria y mitigar las desigualdades que genera la Sociedad de la Información, en aquellas familias que, por razones económicas o culturales, no tienen acceso a estos medios.

El Programa “Cantabria en Red” nacía con este objetivo. Queríamos superar la brecha digital que se estaba convirtiendo en un factor de desigualdad y desventaja competitiva en nuestra Región.

Lo estamos consiguiendo. En tan sólo cuatro meses –de noviembre a marzo- hemos escalado cuatro puntos en el ranking nacional de penetración de Internet, doblando el crecimiento medio de España.

Somos ya la quinta Comunidad Autónoma con mayor penetración de la red; sin duda gracias a la eficacia que ha demostrado un Programa que ha rebasado todas las expectativas imaginables, con más de 5.000 solicitudes a finales del mes de junio y una inversión que ha triplicado los 600.000 euros previstos en un principio.

A partir de la experiencia de este año, el próximo ejercicio pondremos en marcha una nueva propuesta, centrada en aquellas zonas –fundamentalmente en las rurales- donde existen problemas de conectividad y los ciudadanos no pueden acogerse a las ayudas establecidas.

Los dos programas: el Plan de Ayuda a las Madres y Cantabria en Red, responden a una estrategia política nueva en Cantabria. Esta estrategia

no sólo busca una mejor distribución de los recursos sociales, también lleva a cabo acciones que bajo el criterio de solidaridad, facilitan la inclusión social.

Una estrategia que implica –además- una apuesta definida por la conciliación de la vida familiar y laboral, con esfuerzos en distintos sentidos. El pacto de Gobierno refleja dos medidas básicas para hacer realidad este objetivo. Una de ellas es la atención educativa en la etapa de cero a tres años. Para hacerla realidad hemos iniciado la escolarización de niños y niñas de dos años, con un modelo flexible, innovador, complementario y abierto a la colaboración interinstitucional, lo que añade mayor riqueza al servicio educativo que presta.

Y nos sentimos satisfechos, porque el modelo funciona satisfactoriamente. Y esto lo decimos porque sabemos la opinión de las familias, de los equipos directivos de los centros y del profesorado responsable.

Hay un consenso total en torno a esta materia.

La segunda medida suscrita en el pacto entre el PRC y el PSOE, igualmente básica, para conciliar trabajo y familia es la atención a la tercera edad. Según una encuesta socio sanitaria de la tercera edad de Cantabria en 1999, el 94,2 por ciento de las personas mayores prefieren, en un futuro, seguir en su domicilio habitual frente al 0,4 por ciento que prefieren una residencia. Algo que ya sabíamos.

Este dato marca nuestro objetivo de ayuda a las personas y a sus familias y por eso, servicios como la ayuda a domicilio y las residencias para mayores reciben una mención especial entre las prioridades del Gobierno para esta Legislatura.

Este compromiso con la ayuda domiciliaria nos parece además ineludible, porque nuestra región, por desgracia, es una de las del Estado Español, que tiene menos asistencia o menos personas asistidas menores de 65 años, en concreto un 1,5 por ciento. Es prioridad del Gobierno llegar en esta Legislatura a una cifra modesta, pero significativa con relación a la situación anterior.

Queremos tener una cobertura que llegue, al menos, al 5 por ciento. Estamos ofreciendo a los ayuntamientos mayor financiación pública para concertar un mayor número de horas de atención, de momento ya hemos habilitado una nueva partida presupuestaria, 300.000 euros, que estamos dispuestos a ampliar. Y, además, vamos a asumir, si los municipios respaldan la propuesta, el 100 por ciento del coste de los servicios de tele asistencia.

En lo que respecta a la residencia de mayores, el esfuerzo del Gobierno se ha dirigido a incrementar el número de plazas, que ha crecido este año un 7,3 por ciento. Como refuerzo y gracias a la mejora de la gestión, la lista de espera ha bajado un 22 por ciento en las residencias asistidas, a pesar del incremento de las solicitudes.

En un plan de apoyo a las familias no puede faltar tampoco la política de igualdad. En este ámbito se enmarca uno de los principales proyectos legislativos que hace un año era una promesa y hoy, afortunadamente, es un objetivo cumplido de este Gobierno. Me refiero a la Ley Integral para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas, en vigor desde el pasado 13 de abril.

Fue la primera ley que trajimos al Parlamento de Cantabria en esta VI Legislatura, lo que da idea del nivel de compromiso para atajar la terrible lacra social que representa la violencia de género.

Junto a la norma, hemos puesto en marcha el primer centro especializado en la atención e información a mujeres víctimas de violencia de género. Y también, el primer centro integral de emergencia y acogida, que tuve ocasión de visitar el otro día en compañía de la Vicepresidenta del Gobierno, para proteger a esas mujeres ofreciéndoles información, acogida, atención psicológica, atención social y asistencia jurídica gratuita.

Por otro lado, y para impulsar la igualdad de oportunidades en las acciones de gobierno ha comenzado a funcionar la oficina de igualdad de género. Una estructura de apoyo fundamental para que todos los departamentos trabajen las políticas de igualdad, teniendo en cuenta desde el principio las necesidades de las mujeres.

Política social. Señorías, en junio de 2003 les dije que el Gobierno de Cantabria iba a poner en marcha una política social decidida, avanzada y transversal. Nuestro reto era y sigue siendo compatibilizar el crecimiento económico y el mantenimiento de los sistemas de protección y atención a los ciudadanos más desfavorecidos.

Pues bien, para hacerlo posible y como en otras prioridades ya citadas, lo primero que tuvimos que hacer fue reestructurar el diseño interno de la propia administración, en aras a asegurar la eficacia, agilidad y coordinación de las políticas a poner en marcha.

Se unificó en una sola Dirección General, la gestión de los Servicios Sociales, hasta entonces dispersa y se creó una nueva Dirección para diseñar y planificar las políticas de naturaleza social.

Partiendo de esta estructura más racional y optimizada, la actuación se ha desarrollado en estrecha colaboración con las asociaciones representativas, en base a dos premisas que en su día prometimos. Mecanismos de diálogo e instrumentos de financiación estables.

Desde la toma de posesión se ha trabajado muy intensamente para determinar la mejor forma de colaborar y la mejor manera de alcanzar una financiación estable y no arbitraria.

Gracias a este trabajo, hemos elaborado y

firmado un gran número de convenios con los diferentes colectivos, optando por una fórmula de relación que nos permite garantizar la prestación de servicios de calidad, velar por el uso eficiente del dinero público y brindar seguridad financiera a los propios asociados, tanto en el ámbito de la discapacidad como de los mayores, inmigrantes, menores, mujeres y personas en riesgo de exclusión social.

Por dar un ejemplo de lo que ha supuesto este cambio en las relaciones con los colectivos sociales, puedo mencionarles el acuerdo que hemos suscrito con AMPROS, que es la organización social más grande de Cantabria. Esta asociación ha pasado de recibir una subvención nominativa de 480.000 euros a firmar conciertos para el 100 por ciento de las plazas asistenciales bajo su responsabilidad. De esta forma, a día de hoy, la totalidad de las plazas de discapacitados están concertadas con el Gobierno; lo que supone una financiación que oscila entre 2,7 y 3 millones de euros.

Diálogo y estabilidad financiera para las asociaciones sociales. Fue lo que prometimos y así lo estamos cumpliendo en el primer año de mandato.

Los convenios que hemos suscrito con las asociaciones se han dirigido, además, a la satisfacción de otros compromisos, como el reconocimiento de la especial importancia de la lengua de signos, fruto de un acuerdo con FESCAN, o el establecimiento de programas de prevención, asistencia e inserción laboral y social en las áreas de inmigración, marginación y exclusión social en colaboración con Cruz Roja, Asociaciones Gitanas, Cantabria Acoge, Organización Empresarial CEOE y con los sindicatos.

En materia de infraestructuras, este año ha servido para canalizar los proyectos de los centros de día de Santoña y de Laredo y desarrollar las obras que permitirán la puesta en funcionamiento del centro de día de Castro Urdiales.

Desde el punto de vista normativo y de planificación se ha elaborado una nueva regulación sobre los centros de servicios sociales para discapacitados.

También hemos diseñado un mapa de necesidades sociales, para planificar las inversiones a realizar en los próximos años.

Todo ello, sin olvidar el incremento que ha experimentado la cuantía mensual del ingreso mínimo de inserción, que crece un 15 por ciento para cada una de las personas a su cargo, salvo un aumento de 36 euros en 1999, es la primera vez que se aplica un incremento de esta cuantía en el ingreso mínimo.

Otro aspecto relevante en la política social por la que se quiere distinguir este Gobierno, es la ayuda a los países más desfavorecidos. No podemos ni debemos ignorar las ingentes necesidades que existen a nuestro alrededor.

El pueblo cántabro siempre ha sido un pueblo solidario y su Gobierno apuesta por una línea de apoyo que se va reflejar en la Ley de Cooperación al Desarrollo que estamos elaborando, en colaboración una vez más con las organizaciones sociales.

La Educación. Sr. Presidente, Señorías, las acciones que día a día estamos poniendo en práctica, ponen de manifiesto el cambio que se está produciendo en Cantabria. Un cambio, que es bien visible en materia de educación y que lo irá siendo aún más a medida que avance la Legislatura.

Frente a la educación anquilosada y dormida, el Gobierno quiere ofrecer a los cántabros una opción educativa moderna, dinámica, progresista, que tiene en cuenta a todos los ciudadanos y ciudadanas y que pone a su servicio los mejores medios y recursos y como hay que practicar con el ejemplo, en coherencia, con estos planteamientos, se ha incrementado un 20 por ciento el Presupuesto educativo.

Esa es la correlación entre ideas y concreción de proyectos, 20 por ciento más que en Presupuestos anteriores. Más recursos económicos para llevar adelante medidas como el Plan Plurianual de inversiones en obras y equipamientos, llamado a renovar la escuela pública con la mejora de los Centros existentes y la construcción de otros nuevos.

También hemos invertido, 1.700.000 euros, en la mejora de los equipamientos de los Centros de Formación Profesional, con el objetivo de dotarlos con unos medios similares a los de las empresas punteras del sector.

En materia de personal, hemos ampliado de forma notable la plantilla docente. Por primera vez el llamado arreglo escolar, ha culminado con saldo positivo y pleno acuerdo de todos los agentes sociales. Hemos alcanzado un importante acuerdo retributivo con los representantes sindicales, con una mejora salarial que sitúa a los 5.600 profesores de la escuela pública de Cantabria, por encima de la media de las Regiones que compartimos régimen fiscal y hemos ampliado la dotación de recursos humanos en los equipos de orientación educativa, atención temprana y servicios a la comunidad.

Como ya he citado, en este año, ha comenzado la escolarización de los niños de dos años. El Gobierno también está potenciando el aprendizaje de idiomas extranjeros y las tecnologías de la información y la comunicación en los centros, en los que se ha iniciado además una ambicioso plan de apertura a la Comunidad.

Para impulsar el desarrollo de la coordinación de las enseñanzas universitarias, hemos creado la Dirección General de Universidad e Investigación. Desde ella estamos trabajando para incorporar la Universidad de Cantabria al espacio europeo de educación Superior, favoreciendo al mismo tiempo su relación con el tejido social y productivo de la Región

e incrementando las relaciones de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, como instituciones que complementan la formación universitaria de los cántabros.

Las Consejerías de Educación y de Economía y la propia Universidad, han definido ya la Comisión que en los próximos meses, va a elaborar el contrato programa tantas veces anunciado en este Parlamento.

De esta forma el Gobierno, va a abordar definitivamente la financiación a medio y largo plazo de la Universidad de Cantabria, en base a un conjunto claro y bien definido de objetivos académicos, investigadores, estableciendo de común acuerdo esas medidas.

Y aunque no formaba parte de los compromisos de Legislatura ni de las prioridades que yo expuse en este Parlamento, en la Investidura, hoy puedo anunciarles sin temor a equivocarme ni a rectificaciones posteriores, que anuncio públicamente aquí, en esta Tribuna, un proyecto emblemático para Cantabria. Un proyecto que desde esta Tribuna, ha tenido al Presidente del Gobierno, sometido a cierta sorna, a cierto sarcasmo por parte de los que utilizaban esta Tribuna y que le ha hecho permanecer cautelosamente en silencio.

Hoy puedo anunciar a ustedes y a toda Cantabria, que esta Región va a tener ese proyecto emblemático, ese centro de nuestro idioma, en la antigua Universidad Pontificia de Comillas.

Contamos con un punto de partida envidiable. Ese edificio que tanta pena nos da contemplar desde hace 30 años abandonado, singular edificio de finales del siglo XIX, de un arquitecto que forma parte de la historia más prestigiosa del modernismo catalán, como Joan Martorell. Esa finca de 70 hectáreas, que cuando vamos desde Cabezón a Comillas, a veces nos hace pararnos para contemplar aquello que fue en su día, de gran esplendor y que hoy se cae.

Todo eso hasta hace poco tenía un incierto futuro, un incierto futuro porque prácticamente, no cabían más que dos opciones, prácticamente dos opciones. Por un lado, ningún Gobierno serio, podía permitir la especulación en ese lugar tan emblemático, permitir la construcción en esas 70 hectáreas o permitir el cambio de uso de algo que había tenido una actividad cultural a otro tipo de actividad. O, la otra alternativa, era el contemplar impasibles como esa obra arquitectónica, en ese paradisíaco lugar se caía.

Pues ninguna de las dos opciones, se van a dar ya, porque se ha conseguido que esa finca y ese entorno se salven de la especulación y también se ha conseguido que eso no se caiga, que eso tenga un fin, que sirva para que Cantabria pueda tener en esa obra que se va a hacer allí, algo absolutamente emblemático.

Puedo asegurar que el Presidente del Gobierno de la Nación, asume este proyecto como una cuestión de Estado. Sabíamos también que Cantabria sola no puede afrontar una obra de tal magnitud por cuantía económica y en segundo lugar y sobre todo por viabilidad académica, oficialidad de lo que allí se vaya a impartir.

Desde hace tres días se está trabajando ya en cual es la fórmula que puede permitir la garantía en el tiempo de las disciplinas académicas que allí se puedan impartir, pero puedo asegurar que este es un asunto ya irreversible, positivamente irreversible para Cantabria, que probablemente en estos momentos, no nos dé suficiente dimensión de la trascendencia que va a tener en el futuro.

Permítanme, que aunque es un proyecto íntegramente compartido por el Gobierno, yo ante esta obra muestro un entusiasmo especial. No creo equivocarme al decir que ahí, en el futuro, tendrá Cantabria una de sus más importantes señas de identidad. Si esta Región se ha venido definiendo fundamentalmente con una denominación de origen que es calidad, calidad en la formación, en la educación, en la preparación, este proyecto que se une a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, a nuestra Universidad oficial, este nuevo acontecimiento académico, va a poner a Cantabria en el lugar más alto a nivel mundial.

Es algo que a mí me llena absolutamente de orgullo y que me hace extraordinariamente feliz, poder hablar aquí ya de un hecho, de un hecho que tendrá su tiempo de maduración y de concreción, pero que muy pronto, muy pronto, va a ser una realidad. Estamos por tanto, ante un proyecto de extraordinaria trascendencia, que va a reforzar esa calidad de imagen que tiene nuestra Autonomía.

La Sanidad. Educación y sanidad constituyen dos servicios públicos esenciales para el conjunto de la ciudadanía, que los poderes públicos debemos siempre priorizar.

El compromiso del Gobierno de Cantabria con la sanidad pasa por ampliar y mejora los derechos sanitarios que asisten a los cántabros, mediante un avance constante en la calidad de unos servicios que han de ser ante todo universales, equitativos y solidarios, impulsados por una gestión transparente y eficaz, orientada siempre al ciudadano como destino final.

Partiendo de estos requisitos, que les avanzaba en mi intervención del año pasado, la política sanitaria tiene entre sus prioridades, la inversión en capitalización del sistema sanitario público para aumentar y mejorar las instalaciones sanitarias de nuestra Región.

Hasta la fecha, hemos finalizado y puesto en funcionamiento tres centros de salud: El Sardinero, Alto Pas y Puente Nansa; hemos iniciado las obras de otros dos: Mataporquera y Liérganes; y la tramitación de los expedientes de tres más: Castro Urdiales,

Tanos y El Alisal. También han comenzado en los últimos meses, obras de ampliación en los Hospitales de Sierrallana y de Laredo.

Contamos ya con el Plan Funcional del futuro Hospital Tres Mares, en Campoo, para cuya construcción hemos habilitado, por primera vez, una partida, en los Presupuestos Generales, de 2,5 millones de euros.

El Plan Director del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla continúa desarrollándose conforme a los plazos previstos. De tal forma, que estamos llevando a cabo no sólo una total reforma arquitectónica, sino también un cambio organizativo para responder a las exigencias de excelencia asistencial, a la que nos hemos comprometido.

Las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios se han visto mejoradas de forma sustancial en este primer año de legislatura, gracias al inicio de la implantación de la jornada de 35 horas, y a otras medidas innovadoras como el reconocimiento de un permiso paternal, independientemente del materno. Estas medidas han supuesto la creación de más de 400 puestos de trabajo de distintas categorías.

La formación y la investigación son una premisa social y política de este Gobierno en todos los órdenes, pero muy especialmente en materia sanitaria. Por eso hemos creado el Instituto para la Formación e Investigación "Marqués de Valdecilla" y la Biblioteca Digital "Marquesa de Pelayo", al tiempo que damos importantes pasos adelante en el desarrollo de la tele-medicina, con actuaciones como los nuevos sistemas de tele-radiografía de Sierrallana y de Potes.

Hemos avanzado también hacia el cumplimiento de nuestro objetivo de implantar el Testamento Vital, con la elaboración del documento que ha sido consensuado con los Grupos de Bioética de Valdecilla y Sierrallana, y representantes del Hospital de Laredo.

Todos los centros hospitalarios tienen instrucciones para proceder, mediante acta notarial, hasta que dispongamos del Registro de Últimas Voluntades, cuyo Decreto de creación de encuentra en estos momentos en trámite avanzado.

Todo ello me permite comparecer ante ustedes con un balance de resultados que cumple las expectativas que nos habíamos marcados para este primer año.

Las infraestructuras. Paso a exponerles a continuación las líneas fundamentales que han orientado la política del Gobierno en materia de infraestructuras.

A la hora de diseñar el Programa del Gobierno, una de las directrices que nos marcamos fue la de impulsar la construcción del Tren de Alta Velocidad hacia Madrid. Al incluir en nuestro compromiso con los cántabros este proyecto de competencia Estatal,

nuestro propósito era tanto reivindicar aquello que en justicia corresponde a Cantabria, como velar por su consecución, en el más breve plazo y en las condiciones más favorables para nuestra Región, que en ningún caso podría admitir desventajas con poblaciones vecinas; hablemos del Tren de Alta Velocidad Madrid-Oviedo, o hablemos del Tren de Alta Velocidad Madrid- Bilbao.

En el ejercicio de esta responsabilidad he trasladado al Presidente del Gobierno los planteamientos y requerimientos de la Región sobre el AVE. Tengo su doble compromiso: que se verá plasmado en el Plan Nacional de Infraestructuras Ferroviarias antes de que finalice este año, y de que no se van a producir nuevas demoras en su construcción.

Pero, además, tengo también el compromiso de la Ministra de Fomento y del propio Presidente del Gobierno de la Nación, que ese futuro Mediterráneo Y-Vasca va a tener la conexión con Santander. Tema que he sido autorizado el otro día, a dar a conocer a todos los ciudadanos de Cantabria.

Es decir, que en un horizonte de medio y largo plazo, Cantabria unirá a la solución de los problemas viarios por carretera, el tener una doble conexión de Alta Velocidad con Madrid y, sobre todo, con Bilbao, Valle del Ebro y Europa.

En el ámbito de nuestras competencias, este Gobierno se ha comprometido a impulsar en esta legislatura los puertos autonómicos, que –como ustedes conocen– son el de Castro Urdiales, Laredo, Suances y San Vicente de la Barquera. El Gobierno ha ejecutado, asimismo, importantes inversiones en los puertos pesqueros, con un total de 78 actuaciones por valor de 24 millones de euros: el muelle diagonal de San Vicente de la Barquera; el puerto de Pedreña; la dársena sur y los almacenillos y el aparcamiento del puerto de Santoña, son algunas de estas realizaciones.

Por lo que respecta a las carreteras, el segundo Plan Regional de Carreteras está en un grado de ejecución, en estos momentos, del 90 por ciento. Tenemos, nada menos que 35 tramos en obra; 17 proyectos listos para licitar y contratar en lo que queda de año.

La Consejería de Obras Públicas está redactando ya el tercer Plan de Carreteras, que se va a remitir a este Parlamento antes de que finalice el presente año 2004. Este nuevo Plan incluye ya, no carreteras de competencia autonómica –que afortunadamente ya van quedando pocas que no estén realizadas–, sino que afronta también la Red Autonómica Local, donde la mayor parte de los Ayuntamientos que tienen casi 3.000 kilómetros de carreteras, no tienen presupuestos para abordar en condiciones de garantizar unas carreteras del siglo XXI, similares a las que tienen la red autonómica.

De todas maneras, en este Plan también se van a contemplar variantes muy importantes que van

a solucionar problemas seculares de determinadas poblaciones de Cantabria, como son la variante de Potes; Cabezón de la Sal; Comillas; Puente San Miguel; Santillana del Mar; o Suances, por mencionar algunas.

A todo lo anterior hay que sumar la aprobación del Decreto de carreteras singulares de especial protección, fruto de la sensibilidad de este Gobierno hacia el Medio Ambiente.

En Medio Ambiente. Una sensibilidad que está presente en todas y cada una de las políticas, por nuestro compromiso con el medio natural incomparable que nos brinda esta tierra y que tenemos la obligación y la responsabilidad de proteger.

El otro día, en compañía del Consejero de Obras Públicas y del de Medio Ambiente, hemos ido a inaugurar una carretera que yo creo que es el ejemplo de la sensibilidad de un Gobierno con el Medio Ambiente, que es la carretera de Palombera. Esa carretera que conecta Espinilla, en Campoo de Suso, con la zona de Cabuérniga.

La calidad del aire, la gestión de los residuos, la gestión ambiental integrada del litoral y las actividades, la educación ambiental y las estrategias para el desarrollo sostenible son, junto al ciclo integral del agua, las grandes líneas de actuación de la política medioambiental, en la que estamos inmersos.

Entre las actuaciones concretas que hemos llevado a la práctica, quiero subrayar y además señalar el agradecimiento, porque se me permitió asistir y se me invitó a la creación de algo importantísimo en Cantabria, que por primera vez se pone en marcha, y que es, nada más y nada menos, que el Consejo Asesor de Medio Ambiente, que supone el compromiso o el cumplimiento de la aspiración histórica de contar con un órgano de participación ambiental que recoja todas las sensibilidades existentes en esta materia.

También se ha creado y regulado la “Agenda 21 Local” y la Red Local de Sostenibilidad, generando la estructura necesaria para que la planificación, a nivel local, tenga en cuenta las necesidades derivadas de la gestión ambiental.

Voy a abordar ahora el sector primario. Sector primario de la economía regional que, en lo que se refiere –como todos sabemos– a la agricultura, ganadería; ese binomio que en el resto del Estado Español tiene una preponderancia notablemente agrícola, en Cantabria es prácticamente monocultivo ganadero. El 96 por ciento del PIB de ese sector, procede de la ganadería.

Y quiero trasladar a sus Señorías y a la opinión pública de Cantabria, el compromiso de este Gobierno con un sector productivo, que más allá de la importancia económica que en estos momentos tenga, derivado de la correlación de aportación al PIB

general de los distintos sectores productivos y que viene siendo una constante en los países desarrollados, el decaimiento de la aportación del sector primario en su economía; en Cantabria el sector ganadero es algo más que un sector económico.

Forma parte de nuestra cultura, de nuestra identidad, de la conservación de nuestro patrimonio geográfico. De tal manera, que sería imposible imaginarnos una geografía y una fisonomía de nuestra tierra, sin que hubieran existido en ella nuestros ganaderos.

Cuando contemplamos desde cualquiera de esos puertos emblemáticos de Cantabria, bien sea La Sía, bien sea El Escudo, bien sea Lunada; y vemos esa estructura, esa morfología social, esas construcciones, esas praderías que forman parte del encanto y de la geografía de la tierra; se deben al mantenimiento de una actividad que es la ganadería, que tenemos la obligación de velar porque se mantenga, porque forma parte del equilibrio territorial y del mantenimiento en esta Región, de un ecosistema que depende de sus ganaderos.

El empeño por promocionar y mejorar la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, ha hecho posible la integración de varias cooperativas en la empresa láctea IPARLAT, en virtud de un acuerdo que permite a los productores de leche, participar en los procesos de transformación, poner en manos del Gobierno la marca de leche "Altamira", que -dicho entre paréntesis- es extraordinaria y supone una inversión superior a los 11 millones de euros en la fábrica de Renedo.

IPARLAT es el exponente de la decidida apuesta de este Gobierno por modernizar el sector ganadero de Cantabria y del compromiso con un sector de incuestionable valor económico y social, en un momento en que es necesario dar alternativas a los tradicionales sistemas de producción, en el entorno de una Europa ampliada y con nuevos miembros, con sectores primarios potentes.

Es necesario actualizar los modelos clásicos para adaptarlos a los requerimientos de un mercado activo y globalizado.

Por ello, y para paliar la difícil situación que atraviesa en nuestra Región el sector lácteo, estamos realizando todos los esfuerzos y todas las gestiones a nuestro alcance, en un intento de propiciar un gran acuerdo nacional que garantice un precio digno para la leche, en base al compromiso de todas las partes implicadas: productores, compradores y distribuidores.

Desde Cantabria hemos iniciado ya esos contactos y hace cuatro días exactamente, el Consejero de Ganadería y el Presidente del Gobierno -segunda vez que el Presidente va a Madrid, acompañando a un Consejero, para darle el relieve y la importancia que esa entrevista ha de tener- con la Ministra de Agricultura, vamos a exponerle lo mismo

que le explicamos al anterior Ministro en vísperas electorales y que no tuvo posterior respuesta.

En la política desarrollada para la promoción de las zonas rurales, hemos puesto en marcha programas de ayuda complementaria para municipios que están despoblándose. Y una nueva medida ambiental para los prados de siega en montaña, apoyando así el mantenimiento de la actividad ganadera en las zonas que tienen una orografía más complicada.

Con el fin de paliar las consecuencias de la sequía del año pasado, se ha concedido una ayuda por importe de 7,5 millones de euros, de las que han sido beneficiadas, exactamente 7.000 personas, a las que hay que sumar las ayudas directas y complementos a la renta del sector en forma de primas ganaderas, primas a la superficie, cese de la actividad agraria, indemnizaciones compensatorias, medidas agroambientales y forestación de tierras agrícolas.

Éstas y otras medidas, como los incentivos para primera instalación, modernización de explotaciones o diversificación rural, intentan propiciar la incorporación de jóvenes al sector agrario, que nos parece fundamental en un momento como el actual, sometido a reconversión y necesitado de capital humano emprendedor y con capacidad de adaptación a los cambios.

Por otro lado, nos hemos propuesto también, potenciar el mercado nacional de ganados de Torrelavega, objetivo al que responden inversiones como la recién inaugurada Unidad Veterinaria o la instalación de infraestructuras para limpieza y desinfección.

La política pesquera ha supuesto una clara prioridad para la renovación estructural del sector, con ayudas a la modernización de la flota y un firme apoyo a las cooperativas y a las cofradías de pescadores, que va mucho más allá de la mera concesión de ayudas.

Especialmente me siento orgulloso y satisfecho del acuerdo que hemos conseguido para desbloquear un tema pendiente, pero pendiente desde hace muchos años, que era la Cofradía de Pescadores de Santander, que gracias a la colaboración de instituciones como la Consejería de Obras Públicas, la Consejería de Ganadería, la Junta de Obras del Puerto; hoy hemos desbloqueado y esa Cofradía tiene sus instalaciones adecuadas.

También estamos contribuyendo a la mejora de la transformación y comercialización de los productos agrarios. Contamos con un nuevo instrumento de garantía de la calidad, la marca "CC Calidad Controlada", que se suma a la identificación geográfica "Carne de Cantabria". Este mismo año se va a presentar al Ministerio, los expedientes para obtener las indicaciones de "El Sobao Pasiego" y "La Patata de Valderredible".

Desde el punto de vista normativo, la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca ha iniciado los preparativos de las futuras leyes de desarrollo rural, pesca, montes y conservación de la naturaleza.

El sector de los servicios. Señorías, en el sector de los servicios son dos los compromisos prioritarios para mi Gobierno: la protección del pequeño comercio tradicional y la consecución de la excelencia turística para Cantabria.

Para proteger el comercio tradicional es necesario, en primer lugar, mejorar la gestión minorista. Por ello, una de las primeras actuaciones que hemos ejecutado, es un plan de formación orientado a este objetivo.

Este plan se complementará en virtud de los resultados del estudio que está realizando en estos momentos, la Universidad de Cantabria, sobre la situación del sector y que estará finalizado este mismo año.

Sus conclusiones nos permitirán diseñar las líneas más adecuadas de subvenciones, para lo que resta de Legislatura.

El apoyo del Gobierno al sector comercial, se está traduciendo igualmente en un incremento de las ayudas y de la potenciación de los planes de dinamización local en localidades como El Astillero o Santoña.

En Torrelavega hemos asumido la tutela y estamos diseñando un nuevo planteamiento para la Feria de Muestras de Cantabria, que va a suponer - entre otros aspectos- una variación de los estatutos del Consorcio, un plan de actividades para la explotación intensiva e inversiones para la mejora del recinto.

Junto a estas medidas específicas, las políticas que estamos ejecutando en materia turística, suponen a la vez, un indudable estímulo para la actividad del comercio cántabro.

El turismo representa hoy alrededor del 11 por ciento del Producto Interior Bruto de Cantabria. Es por lo tanto, una fuente de crecimiento de gran importancia en nuestra economía y tiene además, ante sí, un extraordinario futuro.

Los indiscutibles atractivos que en todos los órdenes caracterizan a nuestra Región, sumados a la superación de la carencia histórica de vías de comunicación; nos sitúan en unas previsiones que apuntan a una afluencia masiva creciente de visitantes.

Ante esta expectativa, un Gobierno Nacional, Regional o incluso Municipal, ha de hacer lo posible para intentar que esa afluencia masiva que va a venir a Cantabria -independientemente de la política que podamos ejercer- sea -y ahí sí ha de intervenir el Gobierno- sea de la máxima calidad, a ser posible, de

nivel económico.

Y no solamente de nivel económico, sino intentar que esta Región que tiene atractivos permanentes, no sea sólo una región de los meses estivales. Conseguir que durante los 12 meses del año, Cantabria esté llena de visitantes.

Para ello, hemos puesto en marcha, dos servicios imprescindibles de cara a la atracción de ese turismo de calidad: los puertos deportivos, que tienen cada vez más auge y que en estos momentos Cantabria carece de ellos. Castro Urdiales, Laredo, Suances, San Vicente de la Barquera.

Y una actividad que hoy no solamente es una actividad deportiva, sino fundamentalmente una actividad económica y que Cantabria tiene las condiciones naturales precisas para su desarrollo, que son los campos de golf.

El compromiso de este Gobierno, que va a cumplir, es que antes de terminar esta Legislatura, estén terminados o a punto de terminarse cuatro campos de golf, de 18 hoyos.

Puedo adelantar que uno de ellos ya tiene la empresa constructora y que pendiente simplemente de una aprobación municipal que se va a producir en los próximos días, en la zona del Valle de Ruesga, cerca de Ramales, en el núcleo de Ogarrío, se va a instalar un campo de golf de 18 hoyos, un balneario con una inversión casi cercana, en pesetas, a los 20.000 millones de pesetas, liderado por una empresa muy importante, de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.

En el último año, hemos dado importantes pasos para alcanzar este objetivo de los campos de golf. Y queremos -y lo digo públicamente- involucrar en este proceso a una persona emblemática en el campo del golf, conocido internacionalmente y que - entre comillas- queremos utilizar para la promoción del golf, que es Severiano Ballesteros.

En este campo del turismo, también vamos a potenciar otra de las riquezas impresionantes que hay en nuestra Comunidad Autónoma. Cantabria, no solamente es bella geográficamente en la superficie, sino que tenemos un patrimonio debajo de ese suelo impresionante: las cuevas rupestres.

Unas con pinturas, otras sin pinturas, pero de las que no tienen pintura, todos conocen que queremos y vamos a conseguir abrir ya en el mes de agosto, la cueva del Soplado, en la zona entre Val de Herrerías y Valdáliga, una cueva emblemática, que queremos ahí hacer una inversión importante en los próximos años para conseguir que en esa zona determinada del Nansa, que no tiene grandes oportunidades de desarrollo industrial, tenga en el desarrollo de esta cueva, un sector dinamizador de la economía en todo su entorno.

Cultura y deporte. Indudablemente, la cultura que es seña de identidad de Cantabria, es otro

magnífico atributo turístico de nuestra tierra. Por ésta y por otras muchas razones, es también un compromiso prioritario del Gobierno, de clara incidencia para la calidad de vida de nuestros ciudadanos, la integración social y en definitiva el progreso de nuestra sociedad.

La política cultural que hemos emprendido, apuesta en primer lugar por la descentralización de las actividades para ascenderlas al conjunto de la Comunidad Autónoma y hacerlas llegar a todos nuestros ciudadanos y a todas las ciudadanas y en los lugares más apartados de nuestro territorio.

Con este fin, se ha puesto en marcha un ambicioso programa de rehabilitación de inmuebles, para su conversión en centros culturales.

El objetivo no es otro, que dotar a la Comunidad Autónoma de la infraestructura que nos permita descentralizar al máximo la programación cultural.

Este programa incluye proyectos en localidades como Herrerías, Ontón, Cieza, Tudanca, Villacantid o Bimón. Estamos procediendo al acondicionamiento y modernización de inmuebles dependientes del Gobierno, como son la Casa de Cultura de Torrelavega, las Casonas del Águila y de La Parra, de Santillana del Mar. Y estamos elaborando los proyectos de los Centros de Información y Estudios de las Ermitas Rupestres y del Románico Sur de Cantabria, que se instalan o se instalarán en Santa María de Valverde y Villacantid.

A lo largo de este año se ha tramitado también, numerosas ayudas dirigidas a las entidades locales para rehabilitar centros culturales, con una inversión de 1.750.000 euros.

Las Bibliotecas Públicas son otra de las prioridades de la política cultural del Gobierno, que se ha traducido en las diferentes actuaciones desarrolladas, entre las que cabe señalar la firma de 28 convenios de adhesión al sistema público de lectura, con otros tantos Ayuntamientos, por valor de 300.000 euros.

El Gobierno está apostando, además, por la recuperación del Patrimonio cultural de nuestra tierra. Una apuesta que ha supuesto la puesta en marcha de más de 20 proyectos de rehabilitación de iglesias diseminadas por nuestra geografía. Y en lo que respecta al Patrimonio civil, se han tramitado convenios de colaboración con los Ayuntamientos, con una inversión de 725.000 euros.

Otra parte indiscutible de nuestra cultura, es el deporte, en el que encontramos otro factor de extraordinario valor para la calidad de vida y al mismo tiempo un destacable foco generador de empleo y de riqueza.

Antes les hablaba de la construcción de una red de campos de golf. A nivel de instalaciones, creemos igualmente prioritario mejorar y reforzar las

infraestructuras existentes en los diferentes municipios de la Región. Por ello hemos destinado casi 4 millones de euros a la puesta en marcha de nuevas infraestructuras deportivas como las pistas de atletismo de Castro Urdiales, el pabellón polideportivo de Rada o las piscinas municipales de Soba.

Y junto a las instalaciones, hemos brindado una atención preferente a las ayudas y subvenciones dirigidas a las asociaciones y entidades deportivas, así como a la promoción del deporte escolar y el deporte base, sin olvidar que la preferencia en el apoyo de este Gobierno es naturalmente a los deportes autóctonos, que tiene su concreción más inmediata en el apoyo al remo y en el apoyo a los bolos.

Modernización de la Administración y cooperación con los Ayuntamientos. Señoras y señores Diputados, en este repaso que realizamos hoy del grado de cumplimiento que han alcanzado en este primer años de gestión, los compromisos asumidos como prioritarios por mi Gobierno, tengo que referirme a otros dos objetivos: uno de ellos es la modernización de la Administración Autonómica.

Cumplida la reorganización que les anuncié en la Investidura, nos hemos volcado de lleno en un plan de modernización, que tiene como finalidad responder a las necesidades del siglo XXI y a la demanda de la sociedad de la información, acercando en definitiva la gestión al ciudadano.

En este año, hemos afianzado los pilares esenciales para desarrollar este proceso modernizador. La implantación de la firma electrónica es una de las primeras actuaciones que queremos llevar a cabo. Para ello se ha mantenido contactos con la entidad pública empresarial "Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Real casa de la Moneda", encaminadas a redactar el Convenio que posibilite la incorporación de la autenticación y la firma electrónica a la Administración de Cantabria.

Hemos cerrado el borrador del Convenio e iniciado la tramitación para su firma en el último trimestre del año, lo que nos permitirá que entre en vigor el día 1 de enero de 2005.

En esta misma línea de actuación, se ha redactado el proyecto y se ha puesto en marcha el análisis, simplificación, rediseño e informatización del primer paquete de procedimientos administrativos a instancias de parte. Esta actuación forma parte del programa que permita sentar las bases para alcanzar la Administración electrónica.

Se ha redactado el borrador de la Carta de Derechos del ciudadano de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que recoge las expectativas que los ciudadanos tienen derecho a ver aseguradas en sus relaciones con la Administración. Queda pendiente someter esta Carta a un proceso de debate para su aprobación y difusión, en el que deseamos que participen activamente agentes externos a la Administración y expertos en la materia.

En el ámbito Informático estamos desarrollando un proceso de modernización que ponga fin a la obsolescencia de la Intranet del Gobierno, con el fin de incorporar nuevas funcionalidades y mejorar la seguridad.

Modernizar la Administración implica también una apuesta por la formación de los empleados públicos, que se ha venido realizando desde la Consejería de Presidencia con una intensa actividad y la puesta en marcha de nuevos proyectos. Todo ello ha supuesto un aumento significativo de las acciones y cursos convocados, de las plazas ofertadas y de las horas de formación.

Además, hemos desarrollado instrumentos de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia para promover la formación en idiomas a través del Centro Asociado en Cantabria y con la Federación de Municipios de Cantabria, para favorecer la formación de los empleados de la Administración Local.

Precisamente, la colaboración con la Administración Local es otra de las grandes prioridades de la Legislatura. El Gobierno de Cantabria ha impulsado desde su primer día las relaciones de cooperación con los Ayuntamientos. Una relación basada en criterios de transparencia, igualdad, objetividad, con las mismas oportunidades para todos.

Para seguir avanzando en este propósito, hemos comenzado a tramitar el Decreto de Creación de la Comisión Administrativa Local de Cantabria, un nuevo órgano consultivo con el que queremos hacer más efectiva la coordinación entre el Gobierno y las entidades locales.

A nivel económico, hemos realizado la distribución del Fondo de Cooperación Municipal correspondiente a este año, que asciende a: 10.800.000 euros, con un incremento del 8 por ciento sobre lo consignado en el año 2003.

Como novedad y para atender una reivindicación histórica de los municipios más pequeños, este año se permite que el 20 por ciento del Fondo pueda destinarse a Gastos Corrientes, reservando el 80 por ciento restante para Gastos de Inversión. Me parece que es una medida absolutamente lógica y que obedece a un planteamiento riguroso hecho desde estos pequeños municipios.

En este momento tenemos muy avanzado un convenio con el Ayuntamiento de Santander para la ejecución en tres años de diversas obras relacionadas con el medio ambiente urbano, con inversión de 8,5 millones de euros. Y en el capítulo de Vías y Obras Municipales han comenzado a ejecutarse más de 185 actuaciones, con una inversión superior a 16 millones de euros.

Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados. Estos son los compromisos programáticos de mi Gobierno para esta VI Legislatura Autonómica. Unos, se han cumplido en un año; otros requieren, por razones evidentes, un mayor tiempo de acción y se irán haciendo realidad en el horizonte de los próximos años. Todos ellos se van a ver en muy breve plazo reflejados en el Plan Director 2004-2007 del Gobierno de Cantabria. Un nuevo instrumento que estamos utilizando con el objetivo de garantizar el mayor desarrollo y cumplimiento de cada uno de los objetivos que nos hemos marcado, que será aprobado en el Consejo de Gobierno del próximo jueves y que lidera el Consejero de Economía y Hacienda, D. Ángel Agudo.

El Plan Director va a contemplar las obligaciones y las competencias de la Comunidad Autónoma, así como las exigencias de dar respuesta a las nuevas necesidades y demandas de los ciudadanos y de los agentes sociales y económicos. Tendrá en cuenta la realidad económica, organizativa y presupuestaria de la Administración Regional. Y adoptará los ritmos de decisión a las exigencias organizativas y programáticas de cada uno de esos objetivos.

Este Plan de Acción, en cuya elaboración están colaborando todas las Consejerías va a ser el marco de planificación presupuestaria para lo que resta de Legislatura y orientará las acciones conjuntas del Gobierno, para cumplir con transparencia, garantía y a completa satisfacción de la ciudadanía los compromisos que con ella hemos asumido.

En definitiva, se trata de convertir el programa de prioridades recogido en el pacto de Gobierno, en un documento enriquecido con todos los proyectos concretos que tenemos previstos, planificados y estructurados en torno a cinco grandes líneas estratégicas que reflejan claramente las prioridades políticas de este Gobierno.

Primero, una Administración abierta y de calidad, una economía competitiva basada en una sociedad emprendedora y en la innovación, la gestión sostenible del territorio, de los recursos naturales y del Patrimonio cultural; educación y cultura al Servicio de la sociedad y una sociedad cohesionada, solidaria y saludable, como elemento fundamental de la calidad de vida de Cantabria.

Estas cinco aspiraciones guían la actuación del Gobierno para situar a Cantabria en la vanguardia española y europea. Lo he dicho más de una ocasión, no nos conformamos con que el crecimiento del futuro de nuestra economía sea superior al de la media española. Queremos que Cantabria esté a la cabeza de España, ése es el horizonte que nos hemos marcado. Son las metas por las que llevamos trabajando denodadamente durante un año, un año de cambios y un año de esfuerzos. Un año también de dificultades, pero también -y lo digo claramente- de muchísimas satisfacciones, para el Gobierno, para el Presidente y creo que para la mayoría de los cántabros.

Como les decía hace un instante, un año no es suficiente, nos queda mucho por hacer, pero hemos sentado las bases del gran proyecto en el que estamos comprometidos.

Honestamente creo que tenemos motivos para sentirnos orgullosos de sus primeros resultados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados la Sesión se reanuda a las cinco de la tarde.

Se suspende la Sesión.

(Finaliza la sesión a las trece hora y cincuenta minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)